



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

Nº. LS-103T00000-046-2024

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº.
LPN-103T00000-029-2024

"EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO,
ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y
MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA DE SESVER".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



O ✓
X ✓



GLOSARIO

PARA EFECTOS DE ESTAS BASES, ENTENDERÁ POR:

- **ÁREA REQUERENTE/ÁREA USUARIA:** LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.
- **BASES:** DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS REGLAS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE REGIRÁ EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **CONTRALORÍA:** CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **CONTRATO:** ACUERDO DE VOLUNTADES PARA CREAR O TRANSFERIR DERECHOS Y DEBERES, A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA HACERSE CARGO DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **CONVOCANTE:** SESVER.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** DIRECCIÓN JURÍDICA DE SESVER, ENCARGADA DEL APOYO PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **INVITACIÓN:** ESCRITO QUE CONTIENE LAS BASES Y A TRAVÉS DEL CUAL SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES REGISTRADOS A QUIENES VA DIRIGIDA LA PRESENTE LICITACIÓN.
- **LEY NÚMERO 539:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
- **O.I.C.:** ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SESVER: ÁREA ADMINISTRATIVA A CARGO DE PROMOVER, EVALUAR Y FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO EN EL ENTE PÚBLICO.
- **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE HAYA SIDO CONTRATADA COMO RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- **PROPOSICIÓN(ES):** DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL LICITANTE(S), ASÍ COMO AQUELLA DISTINTA A ÉSTAS.
- **SEFIPLAN:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **SESVER:** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

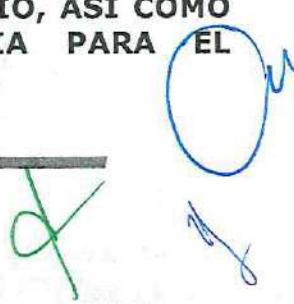


GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº. LS-103T00000-046-2024

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de la Dirección Administrativa de SESVER; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1, 2, y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 1 de la Ley General del Sistema Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 Bis, 186, 224 fracción VII y 226 fracción II del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 42, 43, 56, 57, 58 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones III, XXVI, XLIII, XLV, L, y XXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 4 y 5 de los Lineamientos para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones; 56 del Decreto Número 713 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 516 de fecha 27 de diciembre de 2023; artículos 1, 2, 26 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave publicada en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019; Fe de Erratas del "Acuerdo que Modifica los Artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz", publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número 062 de fecha 12 de febrero de 2020; y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de marzo del año 2012; le formula una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-046-2024**, relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. LPN-103T00000-029-2024 de **"EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER"**.





Por lo que los interesados deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN

Punto 1.- El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición y contratación de "**EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA**", solicitados por el Laboratorio Estatal de Salud Pública de "SESVER", conforme a las cantidades y características que se señalan en el **Anexos Técnico y Fichas Técnicas** que forman parte de las presentes Bases.

El procedimiento licitatorio cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros de **SESVER**, Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**), así como con Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión(**RPAI**) en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás aplicables de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado no. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, mediante las siguientes fuentes de financiamiento:

OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PARTIDA PRESUPUESTAL	PROCESO	U.A.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SESVER/DA/SRF/4265/2024 29/JULIO/2024	35701 51901 53101	21003	59	FASSA 2024	SSE/D-0197/2024 FECHA 25/ENERO/2024	211110030010000/000152CG/2024 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2024

Punto 2.- Solo se admitirá una proposición por participante, misma que deberá sujetarse estrictamente a las características que se describen en las **Fichas Técnicas** de las presentes bases. En caso de que se presente una sola propuesta, se procederá a efectuar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, con fundamento en el **artículo 58** segundo párrafo de la **Ley Número 539**.

Punto 3.- **La adjudicación se otorgará por uno, varios o el total de los renglones que integran el Anexo Técnico,** al(os) licitante(s) que cumpla(n) con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, con las especificaciones técnicas solicitadas de conformidad con el resultado de la evaluación técnica, económica y proponga las mejores condiciones para SESVER. Así mismo, se procederá de conformidad con lo previsto en los artículos **48, 50 y 56 Segundo Párrafo** de la **Ley número 539**, mismos que establecen:





"Artículo 48.- El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega".

"Artículo 56.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el municipio de que se trate, que se encuentren registrados en el padrón correspondiente de los entes públicos, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que el de las cotizaciones foráneas".

"Artículo 50.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".

Punto 4.- El (los) proveedor(es), para participar por los renglones **1 al 3**, se considera necesario realizar una **VISITA PRELIMINAR** de los **días 28 al 29 de octubre de 2024**, para efectuar levantamiento físico considerar todos los aspectos técnicos, específicos y económicos de instalación de los equipos, las maniobras, materiales y mediciones y demás datos relevantes para la realización de su propuesta:

No.	NÚMERO DE RENGLÓN	PARTIDA	LUGAR DE VISITA	DIRECCION
1	1 AL 3	51901	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.	CITO EN EUCALIPTO S/N, LOTE 7, MZN. IZC., FRACC. FRAMBOYANES CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, C.P. 91697, TEL: 01 (229) 981-2143 / 981-2951, VERACRUZ, VER., EN UN HORARIO CORRESPONDIENTE DE (9:00 A 14:00 HRS.).

Es importe establecer, que no se les dará acceso en un horario de **9:00 a 14:00 horas** en las instalaciones del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, asimismo el personal del licitante, deberá presentar; Formato de Visita, (**Anexo 22**) el cual deberán firmar y sellar el **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, (dicho acuse deberá entregarse en la Propuesta Técnica en el **documento 27** correspondiente a la **Constancia de Visita**).

El **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, será responsables de coordinar y/o recibir a los licitantes que realicen la visita e intervendrán únicamente en la identificación y guía del espacio físico en el que los equipos deberán ubicarse.

Punto 5.- Plazo de entrega y ejecución de los servicios. -

Para los bienes de las **partidas 51901 y 53101**, la entrega, instalación, configuración y puesto en marcha (que se requieran de acuerdo a la ficha técnica) será a más tardar el **15 de noviembre de 2024**. En caso de requerirse, la **capacitación al personal** deberá realizarse **5 días hábiles** posteriores a la instalación. Así mismo, los **Mantenimientos preventivos** señalados en las fichas técnicas se realizarán una vez al año y los **Correctivos** se llevarán a cabo cuando sean requeridos.



Los servicios de la partida **35701**, deberán realizarse a partir de la firma del contrato y hasta el **30 de noviembre de 2024**.

Punto 6.- Condiciones para la entrega de los bienes y la prestación del servicio.

La entrega de los bienes y prestación de servicio deberá realizarse en la siguiente dirección:

Renglones	ÁREA REQUERENTE	DIRECCION
1 al 54	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.	CITO EN EUCALIPTO S/N, LOTE 7, MZN. IZC., FRACC. FRAMBOYANES CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, C.P. 91697, TEL: 01 (229) 981-2143 / 981-2951, VERACRUZ, VER., EN UN HORARIO CORRESPONDIENTE DE 9:00 A 14:00 HRS.

El (los) participante (s) a quien (es) se le (s) adjudique (n) el (los) Contrato (s) derivado (s) de la presente licitación, deberá(n) realizar la entrega de los bienes de conformidad con lo señalado en cada una de las Fichas Técnicas anexas a las presentes bases; debiendo Agendar una Cita con el **Laboratorio Estatal de Salud Pública** para la entrega.

El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s), formalizará Acta de entrega recepción de bienes con reporte fotográfico, en la cual intervendrán la Directora y el personal del Laboratorio Estatal de Salud Pública, la cual deberá contener firma y sello; con lo que se demostrará que los bienes y accesorios fueron entregados a entera satisfacción del Organismo.

El formato de acta de entrega-recepción destino específico estará disponible en la liga: <https://www.ssaver.gob.mx/almacenaje/formatos-para-entrega/>.

Una vez realizada la entrega-recepción de bienes, el licitante adjudicado se obliga a entregar a la **oficina de inventarios** una copia del Acta de Entrega-Recepción debidamente formalizada, además de la documentación soporte que le sea requerida por la sección de inventarios, con la finalidad de que ésta, plasme el sello como destino específico y los bienes sean registrados en el activo de **Laboratorio Estatal de Salud Pública**.

Lo bienes deberán de entregarse de la siguiente forma:

Deberá estar empacados de fábrica y su transporte será el que convenga al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de "**SESVER**", además será obligatorio e invariablemente los bienes deberán estar identificados con:

1. Descripción del bien,
2. Número de la Licitación,
3. N°. del renglón,
4. Numero de Contrato o Pedido.



5. Razón social en caso de ser persona moral o nombre completo del proveedor en caso de ser persona física.

No se aceptarán entregas parciales de reglones.

Los documentos que debe cumplir el proveedor para realizar la entrega Libre a Piso en el **Laboratorio Estatal de Salud Pública** son los siguientes:

- ❖ Copia de contrato y/o pedido de adquisición
- ❖ Copia de factura o remisión.
- ❖ Copia de carta garantía, contra vicios ocultos y defectos de fabricación.
- ❖ Manuales de operación y/o de usuario en idioma español físico y digital (para aquellos que apliquen).
- ❖ Manual de servicio Original (para aquellos que apliquen).
- ❖ Guías Mecánicas en idioma español (para aquellos que apliquen)

Para la prestación del Servicio de Mantenimiento preventivo y calibración de los renglones 23 al 54, deberán coordinarse con el **Laboratorio Estatal de Salud Pública** para que le permitan la entrada y le indiquen la ubicación de los equipos; el personal del licitante adjudicado deberá estar técnicamente capacitado y portar en todo momento gafete visible que los identifique con el prestador del servicio.

Al término de cada servicio deberá elaborarse una Acta entrega-recepción, en la cual intervendrán la Directora y el personal del Laboratorio Estatal de Salud Pública, la cual deberá contener firma y sello; con lo que se demostrará que los servicios fueron realizados a entera satisfacción del Organismo.

Punto 7.- Garantía de los Bienes.

El (los) participante (s) que resulte(n) adjudicado(s) en la presente Licitación, **deberá(n) garantizar los bienes y los servicios de mantenimiento** contra cualquier defecto de fabricación o cualquier defecto en la reparación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas**, contado a partir de la recepción de los bienes o servicios.

En caso de hacer efectiva la garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la reposición de los bienes o realizar nuevamente el servicio de mantenimiento, en un **plazo no mayor a 8 días posteriores** a la notificación por escrito que le haga la convocante a través del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**.

Punto 8.- Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, "**SESVER**", bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá pactar convenios modificatorios o ampliaciones mediante **adendum** del contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del **20%** del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y que "**El Proveedor**" sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos.



La vigencia del contrato para las ampliaciones se hará dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la **Ley Número 539**.

Punto 9.- Condiciones de pago.

El pago se hará en **moneda nacional mediante transferencia electrónica en un plazo de 30 días naturales** contados a partir de la entrega de los bienes o prestación de los servicios y recibida(s) la(s) factura(s)debidamente requisitada(s), selladas, firmadas y validadas por el personal de **Laboratorio Estatal de Salud Pública**; además anexar **Acta de entrega-recepción** con reporte fotográfico.

Dicho pago se hará por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de **SESVER**, ubicada en la calle Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz; de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y contener los datos siguientes:

A nombre de:	Servicios de Salud de Veracruz
Domicilio fiscal:	Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
R.F.C:	SSV-970307-2Q5

Para el trámite de pago deberá entregarse factura electrónica (CFDI) con archivo **XLM** y documentación complementaria, por la totalidad del importe del Contrato que incluya los requisitos previstos en el artículo **29-A** del Código Fiscal de la Federación, así como los siguientes:

- ❖ Proceso de adjudicación.
- ❖ Número de Contrato.
- ❖ Número de renglón conforme a Contrato.
- ❖ Dirección del proveedor y cliente.
- ❖ Lugar de entrega.
- ❖ Descripción del bien o servicio prestado conforme a Contrato.
- ❖ Marca y modelo.
- ❖ Cantidad, precio unitario, subtotal, IVA y monto total de factura.
- ❖ Fuente de financiamiento, proceso, partida presupuestal, y unidad aplicativa.

Además, deberán presentarse los siguientes documentos:

- ❖ Original del Contrato.
- ❖ Original de la factura debidamente, requisitada, sellada y firmada por el por el personal **Laboratorio Estatal de Salud Pública**.
- ❖ Acta de entrega-recepción y evidencia fotográfica.



Punto 10.- El participante deberá **sostener sus precios** aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y la ampliación del mismo si existiera.

Punto 11.- Los gastos de traslado, fletes y maniobras de los bienes correrán por cuenta y riesgo del proveedor adjudicado. Todas las erogaciones que realice el participante en la preparación y presentación de su propuesta serán totalmente a su cargo, liberando a **"SESVER"** de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación.

DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

Punto 12.- La apertura y evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la Comisión de Licitación, designada por el **Director Administrativo de SESVER**, integrada por la persona **Titular de la Subdirección de Recursos Materiales**, quien la presidirá; la persona **Titular del Departamento de Adquisiciones**, el **Cotizador** encargado del proceso licitatorio; un representante de la **Dirección Jurídica**, el personal responsable designado por el **Laboratorio Estatal de Salud Pública** como área requirente y evaluadora de los bienes; todos ellos servidores públicos de **SESVER**. Ésta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de propuestas, en los términos que establecen los artículos 2º fracción III y art 7, de la **Ley Número 539**.

SESVER a través de la Comisión de Licitación y de acuerdo con las bases y normatividad vigente aplicable, valorarán el cumplimiento de cada uno de los licitantes sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad del bien a contratar.

No formará parte de dicha comisión, pero invariablemente se contará con la participación del **titular o representante (s) del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz** de acuerdo a lo previsto en los artículos 2º fracción XII y 58 primer párrafo de la Ley número 539, en virtud de ser el encargado de promover, evaluar y fortalecer el funcionamiento del control interno en los Entes Públicos.

Punto 13.- La Comisión de Licitación, tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las disposiciones legales aplicables a este proceso de licitación.

Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de Licitación será en el **Departamento de Adquisiciones** de la convocante, ubicado en Soconusco Nº 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, con teléfono **(228) 842 3000**, extensión **3491 o 3500**, correo electrónico: **adquisiciones@ssaver.gob.mx** (Únicamente para efectos de información).



DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

Punto 14.- El procedimiento de la presente licitación simplificada, se guiará conforme a lo establecido en los artículos 43, 56, 57 y 58 de la **Ley número 539**.

Los Licitantes podrán participar, **por uno, varios o el total de los renglones que integran el Anexo Técnico.**

Punto 15.- Será requisito indispensable para participar en la presente licitación ser invitado por escrito por **SESVER**.

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

Punto 16.- Las Proposiciones que presenten los Licitantes, serán Técnicas y Económicas, que deberán presentarse por separado y en sobres cerrados de manera que los hagan inviolables, debidamente rotulados e identificados como corresponda. Solo se admitirá una proposición por participante, **por uno, varios o el total de los renglones**, misma que se sujetará estrictamente a las características que se describen en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** de las presentes Bases y contendrán los datos que a continuación se indican, elaborándose de la siguiente forma:

- I. Impresas en papel membretado original del Licitante, sin que contengan tachaduras o enmendaduras. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**
- II. Todos y cada uno de los documentos que las integran, así como los sobres que las contienen, deberán presentarse en original, en idioma español, con la firma autógrafa de quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones que de esta Licitación Simplificada se generen, tal como lo establece el artículo 34 de la **Ley Número 539**. No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica o viceversa. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**
- III. Las fotocopias que se requieran en la Proposición Técnica, deberán ser simples, legibles y respetar el tamaño original del documento.
- IV. Las Proposiciones Económicas, deberán presentarse en precios fijos y firmes, utilizando solo dos decimales, en pesos mexicanos (moneda nacional), con el desglose del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y los descuentos que en su caso se otorguen a la convocante. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**
- V. La documentación que integre las Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá respetar el orden señalado en los puntos **VII** y **VIII** de las presentes Bases, utilizando **separadores y foliada**, por ejemplo: del 1,2,3 etc. de la Proposición Técnica y del 1,2,3



etc. la Proposición Económica. (**ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES**).

VI. Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser elaborados específicamente para la **Licitación Simplificada** Número **LS-103T00000-046-2024**.

VII. Dentro del sobre de la **Proposición Técnica** deberá incluirse:

PUNTO 16-A.-Dentro del sobre de la Proposición Técnica deberá incluirse en estricto orden, los documentos abajo señalados, tomando en cuenta que las cartas o escritos presentados, deberán realizarse en papel membretado original y contener firma autógrafa del licitante o de su representante, con la leyenda "**Bajo protesta de decir verdad**".

Documento 1. Fotocopia de identificación **OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA** del Licitante o de su representante legal.

Documento 2. Fotocopia del **ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA** y **SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN**, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con la compra de **bienes y/o servicios** solicitados en las bases de la presente licitación.

En caso de ser **persona moral**, fotocopia del **PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL** debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de su **ACTA DE NACIMIENTO**.

Documento 3. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al **ANEXO 1**.

Documento 4. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio, así como teléfono y correo electrónico donde **podrá oír y recibir notificaciones**, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas. **ANEXO 2**.

En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de **SESVER**.

Documento 5. Constancia de Situación Fiscal que deberá tener máximo **30 días naturales** de haber sido expedida, en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de este procedimiento de Licitación.



Documento 6. Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo **30 días naturales** de haber sido expedida.

Documento 7. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como **máximo 30 días naturales** de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
ANEXO 3.

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.

Documento 8. Escrito donde el Licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases y en la **Ley Número 539. ANEXO 4.**

Documento 9. Carta de integridad en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósito persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **ANEXO 5.**

Documento 10. Escrito donde manifiesta el Licitante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el **artículo 45** de la **Ley Número 539. ANEXO 6.**

Documento 11. ACUSE (con sello original) del escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **ANEXO 7.**

Dicho escrito deberá presentarse ante el Órgano Interno de Control antes del Acto de Apertura y Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la **Ley Número 539.**



Documento 12. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos y la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. **ANEXO 8.**

Documento 13. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, correrán por su cuenta los gastos de participación y preparación de sus Preposiciones, así como todos los demás gastos en caso de resultar adjudicado, liberando a “**SESVER**”, de reintegrarlos. **ANEXO 9.**

Documento 14. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado libera a **SESVER** de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, derechos de autor, propiedad intelectual, administrativa, daño material, accidentes, perdidas humanas o de cualquier otra índole derivada de la contratación objeto del presente proceso. **ANEXO 10.**

Documento 15. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la **Ley número 316** de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la **Ley Número 875** de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. **ANEXO 11.**

Documento 16. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que su domicilio coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un reporte fotográfico reciente, en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. **ANEXO 12.**

Documento 17. Presentar fotocopia de **dos contratos** suscritos en los ejercicios **2021, 2022 o 2023**, formalizados con cualquier entidad pública o privada o dependencia de esta u otra entidad federativa por la venta de bienes o prestación de servicios de iguales o similares características descriptas en el **anexo técnico y fichas técnicas** de las presentes bases, es importante mencionar que será de acuerdo a los renglones en lo que participe. Así mismo deberán adjuntar documentos que amparen el cumplimiento total de los **contratos (Facturas, Actas de Entrega Recepción, Etc.)**.

Documento 18. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que Servicios de Salud de Veracruz, podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato, y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. **ANEXO 13.**



Documento 19. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. **ANEXO 14.**

Documento 20. Toda la Propuesta Técnica que indique las especificaciones y características de los bienes o servicios utilizando el formato, debiendo integrar toda la descripción técnica de lo **ofertado, marcados, enumerados y debidamente referenciadas las características propias del bien propuesto,** con lo solicitado en las fichas técnicas. Deberán presentar manuales, catálogos y/o folletos ilustrativos emitidos directamente por el fabricante, debidamente referenciados con la información descripta. Esta información deberá integrarse en el archivo digital que contenga el medio electromagnético entregado con la proposición impresa, utilizando el formato **ANEXO 15.**

Documento 21. Escrito bajo protesta de decir verdad, que se garantizaran los bienes contra **cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos, así como la calidad de los servicios de mantenimiento y calibración** por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, contado a partir de su entrega, instalación, puesta en marcha que así lo ameriten o de la conclusión de los servicios.

En caso de hacer efectiva esa garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la reposición de los bienes o realizar nuevamente el servicio de mantenimiento, en un **plazo no mayor a 8 días posteriores a la notificación** por escrito que le haga la convocante a través del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, conforme al **ANEXO 16.**

Documento 22. Copia a color de la Carta de Respaldo en caso de participar en los **renglones 1 al 22** del (los) fabricante(s) y/filial en México, y/o distribuidor mayoritario, y/o titular del registro sanitario bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el (los) fabricante(s) cuentan con la capacidad de producción de los renglones y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación. la carta de respaldo deberá tener **como máximo 10 días hábiles de haber sido expedida** al momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y deberá ser específicamente para la presente licitación, con firma autógrafa y sello original de la empresa que la emite, cuya autenticidad podrá ser verificada. **asimismo, deberá especificar el giro de la empresa, renglón, nombre del bien y marca que respalda.**

Sin embargo, en caso de **resultar adjudicado** deberá presentar las cartas de respaldo en original en el departamento de adquisiciones para la suscripción del contrato.



Documento 23. Escrito libre **bajo protesta de decir verdad que**, cumple con las **normas, certificaciones, registros sanitarios vigentes o DOF de los bienes** que lo requieran según cada ficha técnica, anexando la documentación que lo respalde, por cada bien ofertado; así como, certificados de calidad vigente de acuerdo al país de origen.

Se deberá anexar fotocopia de dichos documentos en cada uno de los equipos propuestos, debidamente referenciado, de acuerdo a lo ofertado en el **documento 20**.

En relación a los registros sanitarios, deberán estar vigentes, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado e identificado por el número de renglón.

En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

- Copia simple, legible, del Registro Sanitario sometido a prórroga (completo).
- Comprobante de pago de derechos, legible.
- Copia simple, legible, del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
- Copia simple, legible, del formato de solicitud del Registro Sanitario sometido a prórroga expedido por la COFEPRIS.
- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibido presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
- Impresión de la pantalla de la página electrónica de COFEPRIS, donde conste el estatus del trámite correspondiente.

Los bienes requeridos, deberán ser nuevos, así como también deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas según proceda, y a falta de estas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de Calidad, cumplimiento que se verificará durante la evaluación técnica, a las características ofertadas.

En caso de que los bienes ofertados **NO requieran normas, certificaciones, registros sanitarios vigentes o DOF de los bienes**, deberá presentar escrito libre donde mencionará que **NO APLICAN** los mismos.



Documento 24. Escrito libre **bajo protesta de decir verdad** que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega libre piso de los **BIENES Y/O LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL Y/O CORRECTIVO Y DE CALIBRACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO** (de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas) o prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y de Calibración; en las instalaciones del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, en el área del **Almacén General**, en horario de lunes a viernes de 8:00 a las 13:00 horas. **Los bienes de las partidas 51901 y 53101**, la entrega, instalación, configuración y puesto en marcha (que se requieran de acuerdo a la ficha técnica) será a más tardar el **15 de noviembre de 2024**, y para los servicios de la partida **35701**, deberán realizarse a partir de la firma del contrato y hasta el **30 de noviembre de 2024**

Documento 25. Escrito libre **bajo protesta de decir verdad que**, en caso de resultar adjudicado, **se compromete a realizar los mantenimientos de los bienes adquiridos y los mantenimientos de calibración** y demás que se están contratando durante el periodo de garantía de acuerdo a las fichas técnicas que aplique.

En caso de no ofertar bienes los **mantenimientos de los bienes adquiridos y los mantenimientos de calibración**, deberá presentar escrito libre donde mencionará que **NO APLICAN** los mismos.

Documento 26. Escrito libre **bajo protesta de decir verdad que**, en caso de resultar adjudicado, **se compromete a realizar las capacitaciones al personal** (deberá realizarse **5 días hábiles** posteriores a la instalación) de acuerdo a la ficha técnica que aplique y lo requiera.

En caso de no ofertar bienes que solicitan capacitaciones, deberá presentar escrito libre donde mencionará que **NO APLICAN** los mismos.

Documento 27. Original del Formato de Visita a las instalaciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública, señalado en el **Punto 4**, en caso de participar en los renglones **1 al 3** de las presentes de las bases (**anexo 22**).

En caso de ofertar bienes que no ameriten visita, deberá presentar escrito libre donde mencionará que **NO APLICAN** los mismos.

Nota importante: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPOSICIÓN POR ESCRITO, **EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, EL ANEXO 15 DEL DOCUMENTO 20**, EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME AL RENGLÓN ESTIPULADO EN EL **ANEXO TÉCNICO**; DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)**.



VIII. Dentro del sobre de la **PROPUESTA ECONÓMICA** deberá incluirse:

PUNTO 16-B El sobre de la Proposición Económica deberá contener la siguiente documentación:

- Documento 1.** Formato de Proposición que será debidamente requisitado con la información de los conceptos solicitados en el **ANEXO 17**.
- Documento 2.** Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera. **ANEXO 18**.
- Documento 3.** Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa las condiciones económicas de la adquisición de los bienes, conforme a la información solicitada en el **ANEXO 19**.
- Documento 4** Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. **ANEXO 20**.
- Documento 5.** Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a presentar la fianza solicitada en el numeral **Punto 37** de las presentes bases. **ANEXO 21**.

Nota importante: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPOSICIÓN POR ESCRITO, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, EL **ANEXO 17** DEL **DOCUMENTO 1**, EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME AL RENGLÓN ESTIPULADO EN EL **ANEXO TÉCNICO**; DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)**.

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Punto 17.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la **Ley Número 539**, “con o sin la presencia de los licitantes”.

En atención a lo expuesto, dicho acto se realizará en una sola etapa, así mismo, los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en el lapso de las **09:30 a las 10:30 horas del día 30 de octubre de 2024**, o bien, enviarse a través del servicio de mensajería postal o de mensajería certificada, de conformidad con el artículo 32 de la Ley número 539 y recibirse previo al inicio del acto de presentación y



apertura de propuestas, en el **Departamento de Adquisiciones de SESVER**, sito en Soconusco 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz. Cuando los participantes no vayan a estar presentes en dicho acto, deberán adjuntar un acuse para ser sellado de recibido, **toda propuesta que llegue extemporánea a la fecha y lapso establecido para la recepción de las proposiciones técnicas y económicas no será admitida.**

Punto 18.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **30 de octubre de 2024** a las **10:30 horas**, en la sala de juntas de la **Subdirección de Recursos Materiales de SESVER**, sito en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz. No se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.

Punto 19.- Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el ingreso de propuesta alguna, así mismo, no se podrán anexar documentos o hacer correcciones a las propuestas presentadas.

Punto 20.- Se llevará a cabo la presentación y apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas de los licitantes, **descalificando aquellas** que hubieren omitido algún requisito o documento solicitado en estas bases, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción I de la **Ley Número 539**.

Punto 21.- Los licitantes descalificados podrán permanecer en el aula durante el resto del evento, solo en calidad de observadores debiendo abstenerse de intervenir o interrumpir el desarrollo del evento.

Punto 22.- El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas asentando las razones para su valoración, y aquellas que fueron descalificadas señalando las razones para su desechamiento.

Punto 23.- Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los licitantes cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas. Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose a la revisión de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a su registro en el acta correspondiente, para proceder con posterioridad a la elaboración de los cuadros comparativos con los importes totales ofertados.

Punto 24.- Los miembros de la Comisión de Licitación rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega. En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso aquellas por las que se desestimaron las demás.



cotización inmediata inferior calificada siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

Punto 30.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrán ser negociadas.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

Punto 31.- Se descalificará a los participantes que incurran en alguno (s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre, la propuesta técnica y económica;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica y viceversa;
4. Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la propuesta técnica y económica;
5. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los bienes; y,
6. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases, con excepción del **punto 16, fracción V** del orden de las propuestas técnicas y económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento, así como de los índices de las propuestas técnicas y económicas.

Punto 32.- Queda prohibido a los participantes concertar posturas entre sí, de conformidad a lo que establece el artículo 46 de la **Ley Número 539**; así mismo, no podrán entablar cualquier contacto con algún o algunos de los miembros de la comisión de la presente licitación, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus propuestas, esto último entendido desde el momento de la apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo correspondiente. La violación a lo anterior, dará motivo a su descalificación.

ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

Punto 33.- El Fallo se emitirá a más tardar el día **30 de octubre de 2024** a las **14:00 horas** como lo establecen los artículos 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley número 539, en la Subdirección de Recursos Materiales sito en Soconusco No. 31 Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz; con el apercibimiento para el o los proveedores que resulten adjudicados, que de no comparecer a suscribir el contrato respectivo, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado





ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la **Ley Número 539**.

El Fallo se notificará a los participantes como lo establecen los artículos 44 y 57 segundo párrafo de la Ley número 539, por escrito y se publicará vía internet, en la página Web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/>, pudiendo los licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de SESVER, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Punto 34.- Una vez desahogado el fallo y previo a la suscripción del contrato, en términos de la **Ley Número 539** y demás disposiciones aplicables, se deberá recabar invariablemente la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

Al efecto, la Secretaría emitirá el dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando o rechazando la solicitud de que se trate. En tanto no se cumpla con esta disposición, la Secretaría no podrá autorizar ni ministrar los recursos públicos solicitados por el Ente Público.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el **artículo 31** de los Lineamientos Generales De Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y Fe de Erratas al acuerdo que modifica los **artículos 25 y 31** de dichos lineamientos, y acuerdo que modifica los **artículos 31 y 32 primer párrafo** de los citados lineamientos.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Punto 35.- El contrato derivado de la presente licitación se formalizará dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la **notificación del fallo**, para lo cual, el licitante que resulte adjudicado deberá comparecer en el Departamento de Adquisiciones, sito en Soconusco Nº 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

El Licitante que resulte adjudicado deberá sujetarse a las condiciones que se mencionen en el contrato derivado de la presente licitación.

Para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, el proveedor adjudicado deberá enviar a más tardar el día siguiente hábil a la notificación del fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo de adquisiciones@ssaver.gob.mx, con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copia certificada para su cotejo:



- **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
- **Acta constitutiva de la empresa y todas sus modificaciones** con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
- **Acta de nacimiento**, si el licitante es persona física.
- **Constancia de Situación Fiscal** del licitante, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
- **Comprobante de domicilio** del licitante como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono), con una antigüedad no mayor de 2 meses.
- **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales** (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de **30 días naturales** de haber sido expedida).
- **Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales** (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de **30 días naturales** de haber sido expedida).
- **Registro Vigente de Padrón de proveedores.**

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo o no presentarse en el término señalado para la firma, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicándolo a la Comisión de Licitación, en ese caso, procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al **diez por ciento**, de conformidad con el artículo 63 de la **Ley Número 539**.

Punto 36.- El contrato lo firmará el Director Administrativo de **SESVER** y el licitante ganador o el representante legal de éste en su caso; de no comparecer, se hará acreedor a las sanciones estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la **Ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 37.- Con fundamento en lo que establece el artículo 64 fracción II de la Ley número 539 y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos correspondientes, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante o licitantes que resulten adjudicados **deberán entregar dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, póliza de fianza** de cumplimiento expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz



de Ignacio de la Llave, conforme al **ANEXO No. 21. El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato.**

La fianza estará **vigente a partir de la fecha de suscripción del contrato y durante doce meses** y deberá entregarse en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicada en Soconusco número 31, colonia Aguacatal de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. **El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato.**

Al concluir las obligaciones garantizadas, deberá formalizarse **acta de Entrega-Recepción**, necesaria para acreditar el cumplimiento que permita la cancelación de la póliza de fianza de conformidad con los Lineamientos Generales para el otorgamiento, cancelación y efectividad, en su caso, de las pólizas de fianza que garanticen el cumplimiento de las obligaciones no fiscales y que se constituyan a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en actos y contratos administrativos que celebren las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 040 de fecha viernes 27 de enero de 2023.

Punto 38.- Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, “**SESVER**”, bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá pactar convenios modificatorios o ampliaciones mediante adendum del contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del 20% del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y que “**EL PROVEEDOR**” sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos. La vigencia del contrato para las ampliaciones será de los **6 meses posteriores a la firma del contrato** de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la Ley número 539.

Punto 39.- Con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la **Ley Número 539**, **SESVER** podrá rescindir administrativamente el contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, así como revocarlos anticipadamente cuando concurran razones de interés público.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

Punto 40.- **SESVER**, podrá declarar desierta la presente licitación simplificada con fundamento en el artículo 47 de la **Ley Número 539**, en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y



VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga **SESVER**, de considerar desierta la licitación simplificada, se comunicará por escrito a los participantes.

Punto 41.- Si se declara desierta la licitación simplificada, la institución podrá adjudicar el contrato directamente y en caso de que se presentara sólo una propuesta, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 segundo párrafo de la **Ley Número 539**.

CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE LOS RENGLONES EN CONCURSO

Punto 42.- Cuando concurran razones de interés público, de caso fortuito o de fuerza mayor **SESVER**, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad del bien a adquirir, sin responsabilidad para **SESVER** haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna.

DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

Punto 43.- Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante recurso de revocación, mismo que se hará valer por escrito ante el Órgano de Control Interno; el término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 84 de la **Ley Número 539** y en apego a lo dispuesto en el Título Cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DE LAS INFRACCIONES

Punto 44.- Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, son infracciones con base en el artículo 72 de la **Ley Número 539** las siguientes:

- I. Proporcionar al Ente Público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los Entes Públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el Ente Público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y



VIII. Las demás previstas por la **Ley Número 539** u otros ordenamientos aplicables.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES

Punto 45.- Con fundamento en el artículo 62 de la **Ley Número 539**, se aplicarán penas convencionales por mora y por incumplimiento total o parcial al licitante adjudicado cuando una vez celebrado el contrato se atrasé en la entrega de los bienes o la prestación del servicio, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **cinco al millar** del monto total de los bienes no entregados o servicios no prestados en el tiempo establecido, por cada día natural de atraso, el cual será deducido directamente del importe total a pagar.

La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del contrato, en tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la prestación de bienes conforme a las condiciones pactadas en el contrato.

Punto 46.- De conformidad con lo que establecen los artículos 73, 74 y 75 de la **Ley Número 539**, a los proveedores o licitantes que infrinjan esta ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

Artículo 73.-....

- I. Multa de cien a mil UMAs; y
- II. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.

Artículo 74.- Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás Entes Públicos, y debiéndose incorporar dicha información a la Plataforma Digital Nacional en el sistema correspondiente.

Artículo 75.- Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan."



DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

Punto 47.- En la presente licitación no habrá junta de aclaraciones; sin embargo, la comisión de licitación, podrá modificar o aclarar el contenido de estas bases hasta 24 horas antes del acto de recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los invitados a participar en la presente licitación. Para realizar consultas a las bases, podrán dirigirse a las oficinas del Departamento de Adquisiciones de **SESVER**, ubicadas en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, con teléfono **(228) 842 3000 extensión 3491, 3500** y correo electrónico: adquisiciones@ssaver.gob.mx.



LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
SESVER.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO TÉCNICO

**CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN
SIMPPLICADA
Nº. LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Nº. LPN-103T00000-029-2024

**"EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,
MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ
COMO MANTENIMIENTO,
CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y
MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO
ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE
SESVER".**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN IS24-2024



200
AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ANEXO TÉCNICO

CORRESPONDIENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA

NÚMERO LS-103T00000-029-2024

**PARTIDA PRESUPUESTAL 51901
"EQUIPO DE ADMINISTRACION"**

Nº. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GARANTÍA	OBSERVACION
1	S/C	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 5 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN.	EQUIPO	1	12 meses	Instalación y puesta en marcha
2	S/C	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 10 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN.	EQUIPO	6	12 meses	Instalación y puesta en marcha
3	S/C	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 15 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN.	EQUIPO	1	12 meses	Instalación y puesta en marcha

SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS

**PARTIDA PRESUPUESTAL 53101
"EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO"**

Nº. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GARANTÍA	OBSERVACION
4	N/A	DESHUMIDIFICADOR	EQUIPO	3	12 meses	-----
5	N/A	DETECTOR DE GERMANIO	EQUIPO	1	12 meses	Instalación, configuración y puesta en marcha. Mantenimiento Preventivo anual y/o correctivo cada vez que los requiera.
6	N/A	DETECTOR PARA SISTEMA PROPORCIONAL DE FLUJO	EQUIPO	1	12 meses	Incluir Instalación y pruebas de desempeño
7	N/A	AMPLIFICADOR DE ENERGÍA	EQUIPO	1	12 meses	Instalación, configuración y puesta en marcha
8	N/A	FUENTE DE ALTO VOLTAJE	EQUIPO	1	12 meses	Instalación, configuración y puesta en marcha. Mantenimiento Preventivo cuando lo amerite.
9	N/A	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA	EQUIPO	4	12 meses	-----
10	N/A	MONITOR DE RADIACIÓN	EQUIPO	2	12 meses	Servicio de Calibración Anual. Instalación, configuración y puesta en marcha
11	N/A	CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS	EQUIPO	2	12 meses	-----

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





Nº. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GARANTÍA	OBSERVACIÓN
12	N/A	INCUBADORA DE CO2	EQUIPO	2	12 meses	Instalación, configuración y puesta en marcha
13	N/A	ULTRACONGELADOR	EQUIPO	3	12 meses	Instalación, configuración y puesta en marcha
14	N/A	CONGELADOR VERTICAL	EQUIPO	3	12 meses	Instalación, configuración y puesta en marcha
15	N/A	PLACA DE AGITACIÓN DE 6 PLAZAS	EQUIPO	1	12 meses	Instalación y puesta en marcha
16	N/A	PLACA DE AGITACIÓN CON CALENTAMIENTO	EQUIPO	10	12 meses	Instalación, configuración y puesta en marcha
17	N/A	AUTOCLAVE HORIZONTAL	EQUIPO	3	12 meses	Instalación, configuración y puesta en marcha
18	N/A	EXTRACTOR CENTRÍFUGO DE ÁLABES CURVOS, SIMPLE ÓIDO DE ASPIRACIÓN 1/2 HP 127 V	EQUIPO	5	12 meses	-----
19	N/A	EXTRACTOR CENTRÍFUGO DE ÁLABES CURVOS, SIMPLE ÓIDO DE ASPIRACIÓN 1/2 HP 220 V TRIFÁSICO	EQUIPO	3	12 meses	-----
20	N/A	SONDA PARA MONITOR DE RADICACIÓN	EQUIPO	2	12 meses	Instalación y puesta en marcha
21	N/A	INCUBADORA DE CONVECCIÓN FORZADA	EQUIPO	1	12 meses	Instalación y puesta en marcha
22	N/A	TERMOHIGROMETRO	EQUIPO	3	12 meses	Calibrado en temperatura y húmeda con certificado

+ SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA PRESUPUESTAL 35701
"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA Y
EQUIPO"

Nº. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GARANTÍA	OBSERVACIÓN
23	N/A	BALANZA ANALÍTICA, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	8	12 meses	Servicio de Mantenimiento Preventivo
24	N/A	BALANZA GRANATARIA, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	9	12 meses	Servicio de Mantenimiento Preventivo
25	N/A	BANCO DE CAPACITORES SUMINISTRO E INSTALACIÓN	SERVICIO	1	12 meses	Capacitación en Operación y mantenimiento del banco de capacitores.
26	N/A	BASCULA ELÉCTRICA, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	4	12 meses	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Calibración
27	N/A	BARÓMETRO, CALIBRACIÓN	SERVICIO	1	12 meses	Servicio de Mantenimiento Preventivo
28	N/A	CALIBRADOR DIGITAL VERNIER CALIBRACIÓN	SERVICIO	1	12 meses	Servicio de Calibración
29	N/A	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR, MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO	SERVICIO	6	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
30	N/A	CROMATÓGRAFO DE GASES MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	1	12 meses	Capacitación en Operación y mantenimiento del banco de capacitores.
31	N/A	CROMATÓGRAFO DE GASES, AUTOMUESTREADOR, MANTENIMIENTO EN SITIO	SERVICIO	1	12 meses	Puesta en marcha
32	N/A	CROMATÓGRAFO DE GASES, DETECTOR DE MASAS, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	1	12 meses	Puesta en marcha

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





Nº. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GARANTÍA	OBSERVACION
33	N/A	DETECTOR DE RADIACIÓN MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN	SERVICIO	17	12 meses	Servicio Mantenimiento y Preventivo
34	N/A	DISOLUCIÓN DE ÓXIDO DE HOLMIO, CALIBRACIÓN	SERVICIO	1	12 meses	Servicio de Calibración
35	N/A	ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA POR FLAMA, CALIBRACIÓN CON PATRONES CALIBRADOS Y MANTENIMIENTO EN SITIO (INCLUYE MANTENIMIENTO A SUS ACCESORIOS PERIFÉRICOS)	SERVICIO	2	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
36	N/A	ESPECTROFOTÓMETRO DE UV VISIBLE, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	2	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
37	N/A	FLUORÓMETRO, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN	SERVICIO	1	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
38	N/A	GABINETES DE BIOSEGURIDAD CLASE II, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN SITIO	SERVICIO	14	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
39	N/A	HORNO DE MICROONDAS GRADO ANALÍTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO Y CALIBRACIÓN	SERVICIO	1	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
40	N/A	LECTOR DE PLACA MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	1	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
41	N/A	MANÓMETRO CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	14	12 meses	Servicio de Calibración
42	N/A	MANOVACUÓMETRO CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	6	12 meses	Servicio de Calibración
43	N/A	MARCO DE PESAS CALIBRACIÓN	SERVICIO	3	12 meses	Servicio de Calibración
44	N/A	MOTOR DE CONDENSADORA MANTENIMIENTO CORRECTIVO	SERVICIO	5	12 meses	Reparación de Motor Eléctrico Bifásico 220 volts
45	N/A	SISTEMA DE ESPECTROMETRÍA GAMMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO	3	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
46	N/A	SISTEMA DE ESPECTROMETRÍA GAMMA ANALIZADOR MULTICANAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN SITIO	SERVICIO	1	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
47	N/A	SISTEMA DE OBTENCIÓN DE AGUA TIPO I, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	1	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
48	N/A	SISTEMA DE OBTENCIÓN DE AGUA TIPO IV, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	1	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
49	N/A	SISTEMA PROPORCIONAL DE FLUJO, MANTENIMIENTO EN SITIO.	SERVICIO	2	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
50	N/A	TACÓMETRO DIGITAL CALIBRACIÓN	SERVICIO	1	12 meses	Servicio de Calibración
51	N/A	TERMOCICLADOR MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	7	12 meses	Mantenimiento Preventivo y Puesta en Marcha
52	N/A	TERMÓMETRO DE MÁXIMAS CALIBRACIÓN	SERVICIO	4	12 meses	Servicio de Calibración
53	N/A	TERMÓMETRO INFRARROJO, CALIBRACION	SERVICIO	3	12 meses	Servicio de Calibración
54	N/A	TURBIDÍMETRO, CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	2	12 meses	Servicio de Calibración

+ SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

FORMATOS

CORRESPONDIENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-103T00000-046-2024

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº. LPN-103T00000-029-2024

**"EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,
MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ
COMO MANTENIMIENTO,
CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y
MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO
ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE
SESVER".**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN IS24-2024





ANEXO N° 1

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-046-2024

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

El que suscribe (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa** " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a Licitación Simplificada Número **LS-103T00000-046-2024**, relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. **LPN-103T00000-029-2024** de **"EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO, DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER.**

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Descripción del Objeto Social:		
Reforma al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades		
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó		

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente formato deberá ser producido por cada participante, debiendo respetar su contenido, en papel membretado de la empresa Licitante.



ANEXO N° 2

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. **LPN-103T00000-029-2024** DE “**EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER”.**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa “ ”), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas derivadas de la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-046-2024**, relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. **LPN-103T00000-029-2024** de “**EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER**”, son los señalados a continuación:

Domicilio:

Teléfono:

Correo electrónico:

En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, lo notificaré por escrito a la Dirección Administrativa de **SESVER**.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO N° 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. **LPN-103T00000-029-2024** DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentaré Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo **30 días naturales** de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato respectivo, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOTA: Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indica que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales).

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.





ANEXO N° 4

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-046-2024

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y acepto los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, que conozco las bases de la Licitación Simplificada Número LS-103T00000-046-2024, relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. LPN-103T00000-029-2024 de "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER" y acepto todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en sus anexos.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO N° 5

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. **LPN-103T00000-029-2024** DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de llevar a cabo conductas (por mí mismo/ por mi representada) o a través de interpósita persona, que puedan hacer que los funcionarios encargados de la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-046-2024**, relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. **LPN-103T00000-029-2024** de "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER" induzcan o alteren las evaluaciones de mis proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.





ANEXO N° 6

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

En relación a Licitación Simplificada Número **LS-103T00000-046-2024**, relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. LPN-103T00000-029-2024 de "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER" y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto bajo protesta de decir verdad que (nombre de la persona física o nombre de la empresa " "), (no me encuentro o no se encuentra) en ninguno de los supuestos que establece el **artículo 45** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO N° 7

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-046-2024

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

En relación a la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-046-2024**, relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. LPN-103T00000-029-2024 de "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER" y en cumplimiento al Artículo 25 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave... (Continuar el texto según el caso):

Persona física:

...el que suscribe (nombre completo) _____ me permite manifestar que no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

Persona moral:

...el que suscribe (nombre completo) _____ Representante Legal de la Empresa (persona moral) _____ y los Socios o Accionistas (detallar nombres) _____ que ejercen control sobre la Sociedad, me permite manifestar que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

C.c.p. L.C. JOSÉ LUIS GARCÍA ZAMORA.- Encargado en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. Ubicado en Xalapeños Ilustres nº 3, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN IS24-2024



ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con los recursos humanos, así como capacidad técnica y financiera suficientes para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las Bases de la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-046-2024**, relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. LPN-103T00000-029-2024 de "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO N° 9

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. **LPN-103T00000-029-2024** DE “**EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER”.**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa “ ”), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, correrán por su cuenta los gastos de participación y preparación de sus Preposiciones para la **Licitación Simplificada Número N°. LS-103T00000-046-2024**, relativa a la adquisición de los renglones desiertos “**EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER**”, correrán por mi cuenta, así como los de más gastos en caso de resultar adjudicado, así como todos los demás gastos en caso de resultar adjudicado, liberando a **SESVER**, de reintegrarlos.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO N° 10

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. **LPN-103T00000-029-2024** DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, libero a **SESVER** de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, derechos de autor, propiedad intelectual, administrativa, daño material, accidentes, perdidas humanas o de cualquier otra índole derivada de la contratación objeto de la **Licitación Simplificada Número N°. LS-103T00000-046-2024**, relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. **LPN-103T00000-029-2024** de "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO N° 11

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE “**EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER**”.

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa “ ”), manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la **Ley Número 316** de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la **Ley 875** de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO N° 12

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " _____"), manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi domicilio, ubicado en la calle _____, número _____, colonia _____, C.P. _____, ciudad _____, estado _____, coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, así mismo, anexo reporte fotográfico reciente, en el cual se advierte número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble.

NOTA: Deberán agregarse las fotos necesarias que respalden este documento.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO N° 13

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. **LPN-103T00000-029-2024** DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa** "_____), manifiesto bajo protesta de decir verdad que autorizo que Servicios de Salud de Veracruz, realice visitas a mis instalaciones ubicadas en la calle_____, número_____, colonia_____, C.P._____, ciudad_____, estado_____, teléfono_____, el responsable de atender la visita será_____, en horario de_____, los días_____; previo a la emisión del fallo y previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato y brindaré todas las facilidades necesarias.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO N° 14

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. **LPN-103T00000-029-2024** DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "_____), manifiesto bajo protesta de decir verdad que se me comprometo a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada de la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-046-2024**, relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. **LPN-103T00000-029-2024** de "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVIER
Services de Système
de veille culturelle



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-046-2024
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-
2024 DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE
EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha:

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIR EN PAPEL MENBRETAZO DE LA EMPRESA LICITANTE CUANTAS VECES SEA NECESARIA RESPETADO SU CONTENIDO.

NOTA 2: AL ANEXO INDICAR EL TOTAL DE RENGLONS COTIZADOS(.)

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500
www.ssaver.gob.mx.





ANEXO N° 16

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. **LPN-103T00000-029-2024** DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), por este conducto manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar Adjudicado en la Licitación Simplificada Número **LS-103T00000-046-2024**, relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. **LPN-103T00000-029-2024** de "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER"., que se garantizaran los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos, así como la calidad de los servicios de mantenimiento y calibración por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, contado a partir de su entrega, instalación, puesta en marcha que así lo ameriten o de la conclusión de los servicios.

En caso de hacer efectiva esa garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la reposición de los bienes o realizar nuevamente el servicio de mantenimiento, en un plazo no mayor a 8 días posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través del Laboratorio Estatal de Salud Pública.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



MELLENA DE ORGULLO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE
“EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER”.

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel manejado de la mejor calidad.

ESTATE PLANNING FOR THE RETIREMENT OF A DEFENDANT IN A CRIMINAL CASE

**Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500
www.sseaver.gob.mx.**

**2000 AÑOS
VERACRUZ**
DE IGNACIO DE LA LLAVE
CONOCE PARTE DE LA FEDERACION



ANEXO N° 18

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad que se me comprometo a sostener los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-046-2024**, relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. LPN-103T00000-029-2024 de "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER", durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante



ANEXO N° 19

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Con relación a la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-046-2024** relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. LPN-103T00000-029-2024 de "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER", me permito asentar las siguientes condiciones económicas de contratación de venta:

- a) La forma de entrega de los bienes.
- b) El lugar de entrega de los bienes.
- c) El tiempo de entrega de los bienes.
- d) La forma de pago.
- e) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante



ANEXO N° 20

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

Relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. **LPN-103T00000-029-2024** de "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

Por este conducto le manifiesto a usted, mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-046-2024** relativa a la adquisición de los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional N°. **LPN-103T00000-029-2024** de "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER", se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas de conformidad a los datos siguientes:

1. Nombre del titular de la cuenta:
2. Banco:
3. Número de Cuenta (18 Dígitos):
4. Sucursal:
5. Población:
6. Nombre de la persona que autoriza: (*)
7. Puesto o cargo en la empresa:

* NOTA: Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





ANEXO N° 21

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-046-2024**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto y en carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me permito manifestar, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-046-2024**, me comprometo a presentar la fianza solicitada en el **Punto 37** de las bases de acuerdo al siguiente texto:

INSTITUCIÓN DE FIANZAS) DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (ANOTAR DOMICILIO).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA).

(DATOS DE LA POLIZA)

NÚMERO: (NÚMERO ASIGNADO POR LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS)

MONTO AFIANZADO: (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL I.V.A.)

MONEDA:

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

BENEFICIARIO: LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: AVENIDA XALAPA NÚMERO 301, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES, C.P. 91017, XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA).

CONTRATANTE: (ANOTAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: (INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).

LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS. PARA GARANTIZAR POR EL FIADO: (ANOTAR EL NOMBRE DEL FIADO YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL), CON R.F.C. (ANOTAR R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL FIADA) Y DOMICILIO (ANOTAR EL DOMICILIO CONSIGNADO EN EL ACTO O CONTRATO), EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO PÚBLICO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO, TIPO Y DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO) DE (ANOTAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO), CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE





LA (ANOTAR LA DENOMINACIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD) Y DICHO FIADO, CUYO OBJETO SE HACE CONSISTIR EN (ANOTAR EL OBJETO DEL CONTRATO), POR EL MONTO TOTAL DE (ANOTAR EL MONTO DEL CONTRATO), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; ASIMISMO Y DE NO SUSTITUIRSE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, IGUALMENTE PERMANECERÁ PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL ALUDIDO CONTRATO Y, EN TODO CASO EN SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, A TRAVÉS DE LA PRESENTE PÓLIZA, EXPRESAMENTE ACEPTA LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR Y RECONOCER: **A)** EN SU FORMA Y TÉRMINOS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL FIADO CON MOTIVO DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO Y CONVENIOS MODIFICATORIOS RESPECTIVOS; **B)** LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES EN LOS PROPIOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL ACTO O CONTRATO O ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; **C)** REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD REQUERIDA Y, EN SU CASO, INCLUIR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES; LO ANTERIOR, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS LO COMUNIQUE CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA BENEFICIARIA PARA QUE SE ABSTENGA DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME; **D)** QUE EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICA LA NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS Y, POR TANTO, SUBSISTE LA RESPONSABILIDAD EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PÓLIZA DE FIANZA, E INCLUSO EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS; **E)** QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE Y CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL ACTO O CONTRATO Y, CONTINUARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN VIGOR, EN CASO DE QUE LA "CONTRATANTE" OTORGUE AL FIADO PRÓRROGAS, ESPERAS, MODIFICACIONES, DIFERIMIENTOS O SUSPENSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES GARANTIZADAS, SIN NECESIDAD DE SOLICITAR ENDOSOS O EL CONSENTIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS Y, SIN QUE TALES SUPUESTOS, INCLUSIVE PUDIERAN ENTENDERSE COMO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL. ASIMISMO LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA; DE ESTA FORMA LA VIGENCIA, NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, NI TAMPoco EN TANTO LA BENEFICIARIA TENGA EXPEDITAS SUS FACULTADES PARA EJERCERLAS DENTRO DEL PLAZO A QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES; **F)** QUE PARA TENER POR CANCELADA LA PÓLIZA Y QUEDÉ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA, NECESARIAMENTE DEBE RECIBIR POR ESCRITO EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, ASÍ COMO LA FIANZA EN VÍA DE DEVOLUCIÓN; BAJO EL ENTENDIMIENTO QUE, DE NO ACTUALIZARSE Dicha FORMALIDAD, LA PÓLIZA CONTINUARÁ VIGENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES; **G)** PARA EL CASO DE QUE LA FIANZA SE VUELVA EXIGIBLE, SOMETERSE A LAS FORMALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES, CONCATENADOS CON LAS DIVERSAS ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 1º FRACCIÓN I Y 3º DEL REGLAMENTO; **H)** PARA EL CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LO CONSIDEREN CONVENIENTE, SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA, UNA VEZ ENTREGADO Y RECIBIDO FORMALMENTE EL PRODUCTO OBJETO DEL ACTO O CONTRATO, PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, SEGÚN CORRESPONDA O, EN SU CASO, A PARTIR DE QUE HAYA CONCLUIDO EL PERÍODO QUE RESULTE PARA QUE EL FIADO CUMPLA TOTALMENTE CON LA



CORRECCIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN QUE REQUIERA LA ATENCIÓN DE LOS VICIOS Y LOS DEFECTOS O CON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL ACTO O CONTRATO, DESDE LUEGO PREVIO CONOCIMIENTO QUE SE LE HUBIERE HECHO DE LOS DEFECTOS, VICIOS O RESPONSABILIDADES A CARGO DEL FIADO; ASIMISMO TAL CONSENTIMIENTO SE ENTIENDE, POR UNA PARTE PARA QUE LA FIANZA PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, JUICIOS O RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA Y, POR OTRA TAL VIGENCIA PERMANEZCA EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL FIADO PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES, REPARACIONES, REPOSICIONES O PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS SUJETOS A DICHAS OBLIGACIONES; **I)** LA COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, PARA HACER EFECTIVA LA PRESENTE GARANTÍA ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL PRESTADOR DE SERVICIOS, PRESTADOR DE SERVICIOS O CONTRATISTA FIADOS, SEGÚN SEA EL CASO; **J)** QUE TIENE INSTALADAS Y AUTORIZADAS SUCURSALES U OFICINAS DE SERVICIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ QUE CORRESPONDEN A LA REGIÓN COMPETENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PARA QUE ANTE DICHAS SUCURSALES U OFICINAS, SE DIRIJAN Y PRESENTEN REQUERIMIENTOS DE PAGO CON CARGO A LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE SE HAGAN EFECTIVAS, Y LOS RECIBA EL PERSONAL EMPLEADO PARA QUE LOS ENTREGUE A QUIEN SEGÚN SUS FUNCIONES CORRESPONDA; **K)** ENTREGAR A LA BENEFICIARIA UNA COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA AL EFECTO; Y **L)** DE EXISTIR CONTROVERSIAS EN MATERIA DE INTERPRETACIÓN O POR LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA, SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN POR RAZÓN DE TERRITORIO DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.- FIN DEL TEXTO.



NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO N° 22

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-046-2024

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-029-2024 DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SESVER".

CONSTANCIA DE VISITA

Fecha: _____

SE HACE CONSTAR LA VISITA A LA SIGUIENTE **UNIDAD APlicativa**, CON EL FIN DE VISUALIZAR LA FORMA DE ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, LAS MANIOBRAS, MATERIALES Y MEDICIONES Y DEMÁS DATOS RELEVANTES.

NOMBRE DE LA UNIDAD:	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA		
DOMICILIO:	EUCAliPTO S/N, LOTE 7, MZN. IZC., FRACC. FRAMBOYANES CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, C.P. 91697. TELS: 01 (229) 981-2143 / 981-2951, VERACRUZ, VERACRUZ.		
NOMBRE DEL ENCARGADO UNIDAD APlicativa:			
SELLO DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA	NOMBRE Y FIRMA DE LA DIRECTORA O ADMINISTRADOR DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA		
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA			
ÚNICAMENTE PARA LLENADO POR EL PERSONAL DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA			
1.-SE REALIZARÁ LEVANTAMIENTO FÍSICO CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, LAS MANIOBRAS, MATERIALES Y MEDICIONES Y DEMÁS DATOS RELEVANTES PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA.		SI	NO
2.-SE TOMARÁN FOTOGRAFÍAS DEL ÁREA DONDE SE INSTALARÁ EL EQUIPO MÉDICO.		SI	NO
OBSERVACIONES:			

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.
Este documento tendrá que ser reproducido fielmente cuantas veces sea necesario.

